

MINUTA



# MINISTERIO DE AGRICULTURA

## DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

Año de 19 65

Objeto de la Inversión { SEGUROS SOCIALES REALIZACION TASA 21.03

Período que comprende la cuenta 2º TRIMESTRE

SECCION \_\_\_\_\_ NUMERACION: FUNCIONAL \_\_\_\_\_ ECONOMICA \_\_\_\_\_

CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

CARGO		PESETAS	CENTIMOS
A la transferencia hecha a la c/c. del Banco de España titulada <u>Distrito Montes, Caza y Pesca Fluvial</u>		00,00	
Devengos a Justificar Libramiento num. _____ realizado en <u>17</u> de <u>agosto</u> de 19 <u>65</u>		513,00	
Total CARGO . . . . .		513,00	
DATA		DESCUENTO	
		Integro	Líquido
Gastos de <u>Mat. N. P. S. A.</u> según documento núm. <u>1</u>		<u>30,-</u>	<u>30,-</u>
Id. <u>Seguro Accidentes</u>	id. id. núm. <u>2</u>	<u>77,29</u>	<u>77,29</u>
Id. _____	id. id. núm. _____		
Id. _____	id. id. núm. _____		
Id. _____	id. id. núm. _____		
Id. _____	id. id. núm. _____		
Total DATA . . . . .		<u>107,29</u>	<u>107,29</u>
Se reintegra. . . . .		<u>405,71</u>	
Total igual al CARGO . . . . .		<u>513,00</u>	
SALDO . . . . .		<u>0,-</u>	

Palma de Mallorca 30 de junio de 19 65

V.º B.º:  
El Ingeniero Jefe,  
*Juan de Arana*  
**Dto.º Juan de Arana**

El Habilitado,  
*José Juliá Sastre*  
**Pdo.º José Juliá Sastre.**

Madrid, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

EXAMINADA Y CONFORME:  
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y Conforme:  
EL INTERVENOR DELEGADO,

APROBADO:  
EL DIRECTOR GENERAL,



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440  
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

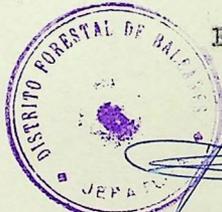
COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares números 70 de 1961 y 21 de septiembre de 1.962, dictadas por esta Dirección General y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 2º TRIMESTRE actual con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto 16.288,-- pesetas, por los conceptos y detalle que se indican:

CONCEPTOS	Tasa 21.03	Tasa 21.13	Tasa 21.14	TOTAL
Dietas y Locomoción	12.355,--			
Material de Oficina	1.710,--			
Jornales	1.710,--			
S. Sociales y P. Fam.	513,--			
<b>SUMAS TOTALES.....</b>	<b>16.288,--</b>			

He de significar a V. S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado y, en particular, a las siguientes:.- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de fondos.- 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados.- 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Digo guarde a V. S. muchos años.- Madrid, 10-3-65.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firma ilegible.- Rubricado.- Al pié Sr. Ingeniero Jefe de D. F. BALEARES.-

ES COPIA.  
 EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Propuesta de Seguros Sociales realización Tasa 21.03(2º. TRIMESTRE) de 1965

RELACIÓN número 3 de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

CONCEPTO	IMPORTE
Documenta n.º 1.- Certificación Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria,.....	30,00
Documento n.º 2.- Comprobante del pago de Seguros de Accidentes 4,52 % s/. 1.710,00 Ptas jornales .....	77,29
TOTAL.....	107,29

Importa esta relación CIENTO SIETE VEINTINUEVE .....



Palma de Mallorca, 30 de Junio de 1965

EL INGENIERO JEFE,

*Juan de Arana*

Pdo.: Juan de Arana.



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANJOYC, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que han sido adhoridos a la cartilla Empresarial 7/A 5201, razón social DISTRITO FORESTAL DE BALEARES, cupones por un importe total de TREINTA pesetas, equivalentes a diez jornales del personal - fijo de oficina de este Distrito durante el segundo trimestre del año en curso.

Lo que se hace constar como comprobante de co- tización complementaria por cuota empresarial, según dispone la Circular de la Subdirección de Montes y - Política Forestal de fecha 23 de noviembre de mil no- vecientas sesenta y un en Palma de Mallorca a --- treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco.



*Juan de Arana*



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mattas Montero, 31-2.º-2.ª - Telef. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que en la cuenta original que se rinde por este Distrito Forestal por el concepto de "CULTIVO DEL VIVERO CENTRAL DE MANUT" figura el recibo original del pago del 4,52 % por Seguro de Accidentes correspondiente al 2º trimestre de 1.965, de pesetas 4.558,89; detallándose al respaldo del mismo los conceptos y cantidades parciales que componen la cantidad total que figura anteriormente, por no poderse acompañar copias del recibo, como se venía haciendo, en años anteriores, ya que el Instituto Nacional de Previsión se ha negado a extender las correspondientes copias para su unión a las cuentas a rendir por este Servicio y cuyo detalle es como sigue:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>JORNALES</u>	<u>4,52 % Ptas.</u>
Cultivo Vivero Central de Manut	33.487,50	1.513,65
Vigilancia Incendios Montes U.P.) 1 y 2; 1-A y 2-A; 3, 3-A, 4, 5, 6 y 7 .....	34.425,00	1.556,01
Mejoras Monte 3-A, construc.Pista	4.305,—	194,58
Mejoras Monte Nº 7, Desbroces....	11.933,—	539,36
<u>TASA 21.03, personal contratado..</u>	<u>1.710,—</u>	<u>77,29</u>
<u>TASA 21.14, personal contratado..</u>	<u>15.000,—</u>	<u>678,00</u>
<b>TOTAL ABONADO SEGURO ACCIDENTES 2º. TRIMESTRE..</b>		<b>4.558,89</b>

Y para que conste y sirva de comprobante del pago del Seguro de Accidentes correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE de 1.965, cuyo pago ha sido hecho efectivo en el Instituto Nacional de Previsión con fecha 12-7-65, se extiende la presente Certificación en Palma de Mallorca a trece de julio de mil novecientos sesenta y cinco.





MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UNA TRANSFERENCIA

BANCA MARCH, S. A..- Palma de Mallorca, 13 de agosto de 1.965.- DEJAMOS ABONADA EN LA CUENTA Banco Rural y Mediterráneo Madrid.- la cantidad de Ptas. 405,71 (Pesetas CUATROCIENTAS CINCO CON 71%) que ha entregado HABILITADO DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES para abonar a HONORARIOS DEL PERSONAL TECNICO Y FACULTATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- Banca March, S. A..- Firma ilegible.- Rubricado.-

ES COPIA.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arena.